

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Marzo de 2.008

056/08

Expte. N° 14.021/84

VISTO:

Que por Resolución N° 323-HCD-06 se designaban las nuevas autoridades y la Comisión de Escuela de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo se designa al Ing. Emilio Serrano y a la Prof. Victoria Ornass como representantes titular y suplente respectivamente, del Claustro de Auxiliares de la Docencia por el Área Básica General;

Que por Nota N° 2625/07, auxiliares de la docencia solicitan la designación de la Prof. Victoria Ornass como representante titular y a la Ing. Norma Ramírez como representante suplente por el Área Básica General, ante la Comisión de Escuela, puntualizando que la Ing. Ramírez participa desde mayo de 2007;

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja aprobar dichas designaciones, ratificando que la Ing. Norma Ramírez concurre a las reuniones de la Comisión de Escuela desde el 14 de mayo de 2007, ya que el Ing. Emilio Serrano pasó a integrar el Claustro de Profesores Regulares;

Que por lo explicitado en los anteriores Considerandos, la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 12/08 aconseja tener por aprobada a partir del 14 de mayo de 2007, la designación de la Prof. Victoria Ornass y de la Ing. Norma Ramírez como representantes titular y suplente respectivamente, del **Claustro de Auxiliares de la Docencia del Área Básica General** ante la **Comisión de Escuela de Ingeniería Química**;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su primera sesión ordinaria del 27 de Febrero de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Despacho N° 12/08 de la Comisión de Asuntos Académicos y en consecuencia tener por aprobada a partir del 14 de mayo de 2007, la designación de la Prof. Victoria Regina ORNASS y de la Ing. Norma Edith RAMIREZ como **representantes titular y suplente respectivamente**, del **Claustro de Auxiliares de la Docencia del Área Básica General** ante la **Comisión de Escuela de Ingeniería Química**, por las razones explicitadas en los Considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los docentes designados, a la Escuela de Ingeniería Química, al Centro de Estudiantes y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y Departamentos Docencia y Alumnos respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
AM/mv


Dra. MARIA ALEJANDRA ESPINOZA
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA